

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Consejo adoptó el acuerdo de separar la parte docente y política del Ateneo de Madrid, derogándose la Real orden por la que se permitían las reuniones sin intervención de la autoridad.-La confección de los Presupuestos.-Nuevos nombramientos.-Una Circular importante

El general Berenguer despacha con el Rey, y el señor Matos celebra una extensa conferencia con el nuevo gobernador civil de Barcelona

DESPACHANDO CON EL REY
Madrid.—Por la mañana acudió a Palacio a despachar con el Monarca el general Berenguer.
Al salir dijo a los periodistas que había sometido a la firma regia una concesión de mando de un regimiento de ingenieros y un destino de Guardia civil.
También llevó a la sanción del Soberano un decreto determinando la jurisdicción en que intervendrá en ciertos asuntos de reclutamiento.
Y otro sobre escuelas de árabe y berebere.

Los ministros de Trabajo e Instrucción pública estuvieron también en Palacio.
Rodríguez de Viguri sometió a la firma regia un decreto aprobado en el último Consejo, por el cual se reorganiza el personal de Pósitos.
El señor Tormo llevó a Palacio varios decretos, de los cuales dijo que se daría referencia más tarde en su departamento.

ALABANDO CON EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN
Al recibir el señor Matos a los periodistas, les manifestó que había sostenido una larga conferencia con el gobernador civil de Barcelona, de quien hizo grandes elogios, diciendo que se trata de persona que conoce perfectamente la ciudad condal y tiene una buena orientación de los problemas sociales allí planteados. Cree el ministro que la actuación del señor Márquez en su nuevo cargo será immejorable.

Después de la conferencia, el ministro acompañó al nuevo gobernador en la visita que éste hizo al jefe de Gobierno.
Por las noticias recibidas de los gobernadores—añadió el ministro de la Gobernación—, he de decirles que en todas partes reina tranquilidad. Esta noche saldrá para Barcelona el señor Márquez, pues ya ha recibido las instrucciones necesarias.

UNA VISITA INTERESANTE
Hoy visitaron al ministro de Fo-

mento los consejeros de Administración de las Compañías del Norte y M. Z. A.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO
El señor Rodríguez de Viguri, recibió a los periodistas, a quienes dijo que todas las huelgas planteadas van resolviéndose, incluso aquellas declaradas ya hace tiempo, como la de Bilbao.

Habló luego de la misión realizada por el director de Acción Social Agraria señor Bernaldo de Quirós, que fué a visitarle y le dió una impresión de su viaje. Estas impresiones son favorables y dan a entender que con la ayuda que en todo momento ha prestado el Gobierno, disponiendo la realización de Obras públicas, el problema se ha simplificado, si bien—agregó—se trata de un problema hondo y permanente y es necesario acometer su estudio para llevarlo luego al Parlamento, pues como la solución de ese problema ha de afectar al régimen de propiedad, es a las Cortes a quien corresponde resolverlo.

El estudio del problema, ya iniciado, se proseguirá a base del informe emitido en su viaje por el director de Acción Social.
Terminó dando cuenta de haberse sometido hoy a la firma del Gobierno un decreto aprobando el dictamen de la comisión internacional de casas baratas.

UNA DIMISION
A consecuencia del nombramiento de nuevo ministro, ha dimitido su cargo el director general de Administración Local, señor Salvador.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR
Por la Sección de Estadística de la Dirección de Aduanas, ha sido facilitada una nota dando cuenta del movimiento de nuestro comercio exterior durante los últimos diez meses.

En relación con el año 1929, existe una mejora de 406 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda se limitó a decir que la peseta había subido algo. En Londres se cotizó a 43,40 y en Nueva York a 43,15.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.
A las cinco y media quedaron los ministros reunidos en Consejo.

Se acuerda que sea cada departamento ministerial el que sufrague los gastos de los Congresos internacionales, en relación con la índole de los mismos

A LA SALIDA
La reunión terminó a las nueve y cuarto.

El jefe de Gobierno dijo al salir a los periodistas:
—Hemos tratado de interesantes temas y del de máxima actualidad respecto al Ateneo. En la nota oficiosa se fijan los puntos de vista y criterio del Gobierno en este asunto. Ahora voy a cenar a casa del duque de Alba.

En lo sucesivo celebraremos Consejo los miércoles y los sábados. Además de recibibles diariamente el ministro de la Gobernación, yo he decidido ponerme en contacto con ustedes los periodistas los martes y los viernes, recibiendo en el despacho del ministerio del Ejército.

El ministro de la Gobernación dijo que había hablado con los gobernadores, de los cuales ha recogido la impresión de que el orden es completo en toda España. Mañana se celebrarán todos los mítines anunciados. Ya se nota gran movilidad y característica del período electoral y movimiento de propaganda en algunos sectores políticos.

El señor Rodríguez de Viguri dijo cuenta de que en el Consejo se había tratado de la modificación del artículo 13 de la Asociación de Farmacéuticos. También él iba a cenar a casa del ministro de Estado.

—A veces—le dijeron—en estas cenas se tratan interesantes cosas políticas...

El ministro evadió la respuesta, sonriendo.

REFERENCIA OFICIOSA
La referencia oficial de lo tratado en el Consejo de esta tarde, dice lo siguiente:

Con ocasión de examinarse varias instancias recibidas en la Presidencia, el Consejo se ha ocupado del acuerdo recientemente adoptado por el Ateneo de Madrid, reunido en junta general extraordinaria con asistencia de parte de la Junta Directiva.

El Gobierno, que ya envió a los Tribunales de Justicia oportunamente el aludido acuerdo, cree de su deber dejar completamente expedita la acción, pero sin perjuicio de la misma, teniendo presente la labor docente y cultural de la Biblioteca, ha afirmado su decisión de utilizar las facultades que la ley de Asociaciones concede a la autoridad gubernativa para impedir que a la altura de la vida social se pretenda gozar de un fuero privilegiado en asuntos extraños a los fines estatutarios.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de las reclamaciones presentadas con motivo de la aplicación del artículo 13 de la ley de Especialidades farmacéuticas, acordándose que por el pro-

pio ministro se presente en el próximo Consejo una ponencia completa sobre esa materia.

Marina.—Proyecto de reorganización del Cuerpo de maquinistas de la Armada en sus dos Secciones.
Estado.—El duque de Alba solicitó y obtuvo la aprobación de la ponencia relativa al Consejo de seguridad aérea, que ha de celebrarse en París en el mes de Diciembre. El ministro llamó la atención del Consejo acerca del cálculo provisional relativo a los numerosos Congresos y Conferencias extraordinarias anunciadas para celebrar en el próximo año, y especialmente sobre la cuantía del presupuesto formado para su realización.

Presidencia.—Expediente sobre la validez y fuerza obligatoria del contrato celebrado entre la comisión oficial del motor y del automóvil y la Casa Unión Naval de Levante, sobre la adquisición de 80 motores Júpiter.
Moción del ministro de Trabajo y Previsión relativa a la reforma de la comisión interministerial de casas baratas sobre el grado de exigibilidad de la obligación por acción social y mobiliaria.

Justicia.—Expediente de libertad condicional de seis penados.
Ejército.—Se resolvió, de acuerdo con el Consejo de Estado, la instancia de José Ortiz Echagüe, solicitando que los contratos para la construcción de 17 células para hidros Dornier Val, sea prorrogada hasta la total entrega del material.

Hacienda.—Proyecto de decreto relativo a la ejecución del artículo cuarenta del Real decreto de 2 de Abril último, modificando el estatuto de la Caja para el fomento de la pequeña propiedad. Quedará con vertido en Instituto político social mobiliario fiscal, con el Tribunal de Cuentas del Reino y la intervención general de la Administración del Estado.

Expediente para completar el sueldo del personal auxiliar de Aduanas durante los meses de Octubre a Diciembre, con cargo al sobrante de los recargos obviales del grupo pericial.
Idem para la adquisición, por medio de subasta pública, de tintas tipográficas para el consumo de la Casa de la Moneda y Timbre, durante el año 1931-32.

Gobernación.—Autorización para el arriendo, previo concurso, de un edificio o local destinado a oficinas y demás dependencias de la Comisaría y Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Lugo.

Fomento.—Expediente referente al proyecto, reformado, del muelle de Las Delicias de Puerto Bello.
Otro relativo a las obras de dragado de la Dársena del puerto de Lequeitio.

Economía.—Expediente sobre la subvención al Comité nacional de plantas.

En las notas de ampliación se destacan los acuerdos que se refieren a la campaña del Ateneo de Madrid, al que se imponen determinadas restricciones

VARIOS EXPEDIENTES
En la primera parte del Consejo se examinaron algunos expedientes de la Presidencia, que fueron aprobados.

LA ASISTENCIA A LOS CONGRESOS
El duque de Alba ocupó una buena parte del tiempo de la reunión para

tratar de la centralización de cuanto se refiere a los Congresos internacionales que se han de celebrar en Madrid y a los que concurrirán a España.

La mayor parte de estos Congresos corresponden a compromisos adquiridos durante la Dictadura, fecha en la que se centralizaron en la Secretaría de Negocios Extranjeros.
El ministro propuso, y fué aprobado, que sea cada ministerio el que sufrague los gastos de aquellos Congresos que les correspondan por su índole particular.

El señor Tormo dió cuenta de que en el año 1932 se celebrará en Madrid el Congreso de Química Universal y otro de Radiocomunicación.

PARA MANTENER EL ORDEN PUBLICO

Por parte del ministro de la Gobernación se hizo una exposición de cuanto se relaciona con el orden público en España, haciendo una especie de revisión de la situación en cada provincia, y en consecuencia dió cuenta de una circular que enviará a los gobernadores civiles a fin de que remitan nota de todos los actos políticos y sociales que se celebren y reseñen en cierto modo el curso político de cada provincia.
La circular del señor Matos fué aprobada.

LA CUESTION DEL ATENEO

Se abordó la situación del Ateneo, y entonces el Presidente dió cuenta de las numerosas instancias y telegramas que ha recibido interesando que se adopten determinadas medidas.

Intervinieron en el debate todos los ministros y por unanimidad se acordó separar la parte docente de la parte política, que indudablemente está desmoronando la citada entidad.

Hay una cuestión política en la obra del Ateneo que no puede escapar a las prescripciones de la Ley.

Existe una Real orden por la cual se autoriza al Ateneo a reunirse sin someterse a lo que dispone la Ley de Asociaciones, y uno de los acuerdos del Consejo ha sido el derogar esa disposición.

Por lo que se refiere a la subvención se acordó mantenerla en vista de que se ha comprobado que se destina únicamente a clases y Biblioteca.

Está actuando un juez especial con motivo de determinada campaña y por

ahora nada se hará por tanto, pero desde luego el Ateneo tendrá que someterse a lo ordenado por la Ley siempre que quiera celebrar actos políticos.

UN ACUERDO DE LOS FARMACEUTICOS

El ministro de la Gobernación dió cuenta de uno de los acuerdos de la reciente Asamblea Nacional de Farmacéuticos, al protestar de que en las droguerías se vendan determinados artículos que son más bien de Farmacia.
Se reconoció la razón de este acuerdo y en tal sentido llevará el señor Matos una ponencia al próximo Consejo.

LA SITUACION DE LOS CAMBIOS

El señor Wais habló, como siempre de la cuestión de los cambios y expresó su satisfacción por la reacción que ayer se experimentó en Londres y otras Bolsas extranjeras en favor de la peseta.

A continuación insistió el ministro de Hacienda en su petición cerca de los ministros para que ulimen los presupuestos parciales, acordándose celebrar un Consejo especial que se dedicará al planteamiento, en líneas generales, del Presupuesto del Estado, que ha de ser objeto de la conocida prórroga.

DIVERSOS ASUNTOS

El ministro llevó un expediente, fué aprobado, para conceder una subvención de diez mil pesetas al Comité de plantas medicinales, al objeto de que celebren experimentos.

Luego manifestó Berenguer que le había visitado el presidente de la Diputación de Barcelona, haciéndole entrega del Apéndice del Derecho catalán, que a su vez entregará al ministro de Justicia para que lo estudie.

Ha sido nombrado director general de Administración Local el señor Gotor, que era director general de Minas.

El ministro del Trabajo habló de las impresiones que sobre la crisis obrera en Andalucía le ha dado el señor Bernaldo de Quirós.

Otro acuerdo adoptado en el Consejo se refiere a la melitica de carácter interministerial para las Casas Baratas.

En su virtud las Sociedades de Casas Baratas podrán solicitar la exención de impuestos, aunque para esto se preciso tener derechos adquiridos.

VARIOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

A consecuencia de un desprendimiento de tierras descarrila el tren de Segovia y resulta muerto el maquinista y gravemente herido el fogonero

EN NAVARRA

Madrid.—Por el ministerio de Fomento has ido facilitada una nota dando cuenta de que en el ferrocarril de Pamplona a Lasarte y a causa del violento temporal de lluvias, se han producido importantes daños en varios tramos metálicos que existen en el kilómetro 3.900, siendo arrastradas por las aguas dos grandes pilastras.

De todos modos y aunque con las naturales dificultades, tal como el cambio de vía, el servicio se efectúa todo normalmente.

OTRO ACCIDENTE MAS IMPORTANTE

También en la línea del Norte, y en uno de los trenes que van por Segovia, se ha producido un accidente importante en el vado de Medina, a unos dos kilómetros de la estación.

Por la lluvia se produjo un desprendimiento de tierras en el indicado lugar, quedando una locomotora y sete unidades destrozadas.

El tráfico se ha interrumpido durante cuarenta y ocho horas.

En el accidente resultó muerto el maquinista Alberto Pelgrín y gravemente herido con quemaduras y magullamientos el fogonero Víctor Ruiz Moral.

OTRO DESPRENDIMIENTO

Otro desprendimiento de tierras se ha producido en la línea de Madrid a Barcelona y entre los pueblos de Embid de la Ribera y Paracuellos de Sarrión, no habiendo desgracias y teniendo que retrasarse mucho el rápido de Madrid.

Palatinos

El Rey sale de cacería a Córdoba

Madrid.—Mañana domingo saldrá el Rey con dirección a una finca de la provincia de Córdoba, donde pasará unos días cazando.

Le acompañan en la excursión algunos palatinos y aristócratas.

lea usted "La Voz de Asturias"

